



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCURSOS PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de febrero de 2021.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. ROBERTO HÉCTOR FALISTOCCO
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar al cargo oportunamente dispuesto por Resolución de Secretaría de Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2020, ratificada en Acta Acuerdo N° 45, punto 1, de fecha 9 de diciembre de 2020, y que se detalla a continuación:

25) UN cargo de JEFE DE MULTIMEDIOS para la Secretaría de Informática de los Tribunales de **SANTA FE** (categoría presupuestaria de Jefe de Departamento), y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia, con una dedicación mínima de cuarenta y cinco horas semanales.....

REQUISITOS: a) Ciudadanía Argentina; b) Mayoría de Edad; c) Graduación en estudios superiores universitarios o superiores no universitarios, en Informática, con títulos reconocidos oficialmente, con duración no menor a 3 (tres) años; ó 5 (cinco) años de desempeño de tareas informáticas en el Poder Judicial. Se deberá acompañar plan de estudios y detalle de las materias que lo componen; d) Si el postulante al cargo referido no pertenece al Poder Judicial deberá acreditar por lo menos 3 (tres) años de antigüedad en el título, a la fecha del llamado a concurso y experiencia laboral en informática, comprobable mediante certificación de servicios, no menor a 3 (tres) años; e) Residencia no menor de 2 (dos) años en la provincia si no hubiere nacido en ella; f) Buenos antecedentes de conducta acreditados con el certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe; g) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; h) Poseer capacitación y experiencia relacionada con el objeto del llamado a concurso teniéndose especialmente en cuenta las tareas desempeñadas en el ámbito Judicial, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que consideren pertinente (títulos superiores universitarios o superiores no universitarios reconocidos oficialmente, estudios universitarios o superiores no universitarios específicos no completos, cursos no formales, experiencia laboral debidamente certificada, etc.); i) Haberse desempeñado en actividades informáticas, tales como: i.1) Operación e instalación de Pc, impresoras y otros periféricos. i.2) Instalación, configuración y resolución de problemas de sistema operativo (Windows 10). i.3) Conexiones y configuraciones de Pc a redes de datos. i.4) Administración básica de servidores Unix, Linux, Windows Server 2012, 2016, 2019. (Active Directory: creación de usuarios, visor de sucesos de seguridad, administración básica de permisos carpetas locales y de red). i.5) Gestión de Usuarios, Grupos y Permisos en Dominio, administración de permisos de carpetas locales y de recursos compartidos en red). i.6) Instalación, configuración y administración de soluciones de antivirus. Manejo de logs de Antivirus. Instalación de parches de seguridad y configuración de Firewall; i.7) Instalación, configuración y actualización de productos de software adicionales, tales como Drivers, Emuladores, Clientes de correo, Navegadores, Planillas de cálculo, Procesador de textos, SW de Manejo de Presentaciones Visuales, etc.); i.8) Experiencia específica en el manejo de audio y video: cámaras minidomo, DVR/NVR, micrófonos escritorio, de pie o inalámbrico, conexión a TV-Proyectores y pantallas externas, manejo de evidenciador, matriz de audio, codecs audio/video, manejo de streaming, etc; i.8) Experiencia no menor a 2 (dos) años en operación y administración de sistema de videoconferencia (preferentemente infraestructura TANDBERG/CISCO); i.9) Experiencia no menor a 2 (dos) años en operación y administración de software específico de captura de video y audio de registración y catalogación de audiencias orales civiles y penales (ejemplo INVENIET, CICERO, OralTIS, etc); i.10) Se considerarán preferentemente si las actividades mencionadas hubieren sido desarrolladas en el ámbito judicial.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Declaro conocer y aceptar los requisitos establecidos, como así también el Reglamento vigente de acuerdo a las prescripciones contenidas en materia de concursos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

A COMPLETAR POR EL POSTULANTE

TÍTULO:
FECHA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:.....
EMITIDO POR:

Mis antecedentes obran en mi Legajo Personal N°.....(completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).

Mi Situación de Revista es la siguiente (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).....

Adjunto a la presente, además, la siguiente documental (Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada)

Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes: (Completar si no pertenece al Poder Judicial).
Para el rubro a): Antigüedad registrada en el ámbito de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal u Organismos Descentralizados y/o Autárquicos (se acreditará mediante Certificado de Trabajo o Foja de Servicios, debidamente rubricada y sellada por autoridad competente)

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Para el rubro c): Antigüedad en el título requerido para el presente concurso (se acreditará mediante fotocopia certificada del título respectivo).....

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Acreditar Buenos Antecedentes de Conducta con certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe o fotocopia certificada del mismo.-

Adjuntar Certificado Negativo del Registro de Deudores Morosos Alimentarios de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.

Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi Domicilio Legal es:Mi Teléfono fijo/celular N°.....Mi dirección de mail:.....(me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos).

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACOMPAÑEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL:
*CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA

PARA QUIENES NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL, Además del Certificado antes citado:
*CIUDADANÍA ARGENTINA
*FOTOCOPIA CERTIFICADA ANVERSO Y REVERSO DEL DNI (ACREDITAR 2 (DOS) AÑOS DE RESIDENCIA INMEDIATA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE SI NO HUBIERAN NACIDO EN ELLA

***ANTECEDENTES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL LLAMADO A CONCURSO QUE CONSIDEREN PERTINENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO**

*CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA O FOTOCOPIA CERTIFICADA
Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial
Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.
Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución de los concursos. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

.....
FIRMA
.....
NOMBRE Y APELLIDO
.....
DNI.LE.LC.N°